

PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA Y MODELO SORDO (ADULTO) DE LENGUA Y VIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO BILINGÜE - BI CULTURAL (MEBB) PARA EL ALUMNADO SORDO EN EL CAM NO. 12

Autor: Dr. René González Puerto¹

Persona Sorda, Licenciado en Psicología y en Derecho con el Post doctorado en Gestión Integral de las instituciones Educativas. Profesor e investigador, coordinador de Posgrados de la Universidad Santander Campus Yucatán
Email: dr.renegonzalezpuerto@gmail.com

RESUMEN: El desconocimiento del modelo pedagógico adecuado para el alumnado Sordo en el Centro de Atención Múltiple (CAM) núm. 12 conlleva a que los estudiantes Sordos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana no desarrollan las competencias lingüísticas y comunicativas en el currículo de educación básica. Por lo que es importante demostrar que el Modelo de Educación Bilingüe – Bi cultural (MEBB) de la Secretaría de Educación Pública (2012a) se establezca como una opción funcional. Lo cual llevó al planteamiento del siguiente estudio: ¿La presencia del ‘Docente (adulto sordo) Modelo de Lengua y Vida’ y la implementación de planificación lingüística basándose en el Modelo de Educación Bilingüe – Bicultural contribuyeron a las competencias lingüísticas y comunicativas del alumnado Sordo del CAM número 12 (Audiológico) de la Ciudad de Mérida?, utilizando un diseño descriptivo y correlacional. Los resultados fueron significativos, debido a que después de la implementación de la nueva metodología pedagógica diseñada por el investigador, éstos demostraron la diferencia de 52.8% en promedio en cuanto al desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos Sordos. Cabe mencionar que se corroboró que la implementación del modelo fue determinante para el desarrollo de dichas competencias.

Palabras claves: Modelo de Educación Bilingüe – Bi cultural, planificación lingüística, alumno sordo, Modelo sordo, CAM, Educación Especial, Lengua de Señas Mexicana, Competencias lingüísticas y comunicativas.

ABSTRACT: The appropriate pedagogical model for deaf students is unknown in the Especial education school (Centro de Atención Múltiple [CAM], in spanish) number 12, has for consequence that the deaf students using Mexican sign language do not develop the linguistic and communicative competitions during the basic educational curriculum. The Bilingual-Bi Cultural (MEBB in spanish) educational model of the Public Educational Secretary (SEP, 2012a) is functional. A descriptive and correlational desing was used for this investigation. The results were notable for the difference, because after the implementation of the new pedagogical methodology designed by the researcher, they average difference of 52.8% in terms of the development of the linguistic and communicative competitions of the students. This confirmed that the implementation of the model was determined for the development of these competitions.

Keywords: Bilingual/Bi-Cultural Model, Linguistic planning, deaf students, deaf model, CAM, Special Education, Mexican Sign Language, Linguistic and communicatice competitions.

1. Antecedentes

A pesar de la existencia de las disposiciones legislativas (internacionales, federales y locales) y una serie de proyectos y esfuerzos para que los Centros de Atención Múltiple (CAM) se conviertan en las escuelas inclusivas, pues en la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2006) existen los artículos que garantizan los derechos de los alumnos con discapacidad auditiva como: Artículo 5 “Igualdad y no discriminación”; Artículo 7 : “niños con discapacidad”; Artículo 8 “Toma de conciencia”; Artículo 9 “Accesibilidad”; Artículo 17 “Protección de la Integridad de la Persona” y Artículo 23 “Educacion”. Los alumnos Sordos tienen derecho de acceso en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y

a un proceso de aprendizaje durante toda la vida y que facilite el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad, protegiendo la 'identidad Sorda' y la 'Cultura Sorda' que les permite tener una integridad mental y física, mientras se debe promover la toma de conciencia acerca de sus derechos, utilizando los canales de comunicación apropiados, como los medios de comunicación, los sistemas educativos, las campañas de sensibilización del público y programas de formación sobre sensibilización. De igual manera, el Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Honorable Congreso de la Unión, 2018a) indica que los ciudadanos tienen los mismos derechos y a ser respetados en cualquier parte del territorio de la nación y el artículo 3º del mismo documento indica que todos tienen derecho a la educación. Sin embargo, el alumnado con discapacidad auditiva no ha tenido resultados favorables en cuanto al desarrollo de lenguaje que les permita tener competencias lingüísticas y comunicativas para poder integrarse a la sociedad oyente, incorporarse al mundo laboral y tener interacción social, como la Lengua de Señas Mexicana, primera lengua e idioma oficial reconocido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el Español escrito como la segunda lengua (Honorable Congreso de la Unión, 2018b)

1.1. Situación problemática

Se desconocía cuál era el modelo pedagógico 'adecuado' para el alumnado Sordo en los Centros de Atención Múltiple. De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (2012b), "en la actualidad existen algunos centros educativos que han capacitado a sus maestros en las generalidades del Modelo Educativo Bilingüe- Bicultural (MEBB) mediante el reconocimiento como primera lengua, para ofrecer a los alumnos Sordos una educación basada en dicho modelo" (p. 12), Por eso, se desconocían los resultados con respecto a la implementación de dicho modelo en el Centro de Atención Múltiple número 12 Clave: CCT. 31EML0015Z, Turno Vespertino, ubicado en el norte de la Ciudad de Mérida, Yucatán a donde asiste el alumnado con discapacidad auditiva. Asimismo, la sociedad educativa desconoce que la comunidad Sorda es una comunidad lingüística minoritaria debido al uso de una lengua distinta a la oficial (Lengua de Señas Mexicana) que genera conflictos en cuanto a la comunicación dentro de la sociedad, pues las personas Oyentes no dominan dicha lengua. En el Foro Mundial sobre la Educación celebrado En Dakar, Senegal, en 2000, se subrayó: " El suministro de una educación para todos los niños y adultos excluidos, requiere un enfoque holístico encaminado a cambiar no sólo las prácticas actuales sino también los valores, las creencias y las actitudes" (SEP, 2012c, p.12). Por eso el Modelo (MEBB) no es un programa sino también es un enfoque educativo, sin embargo hasta el día de hoy no se lo reconoce en los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

Para profundizar la temática ubicándose exclusivamente en el CAM no. 12 a través de una investigación, es importante tomar en cuenta de las siguientes preguntas: ¿han tenido resultados relacionados a la implementación del modelo educativo en este Centro?, ¿El personal del Centro conoce este modelo y la cultura Sorda?, ¿Los resultados del alumnado Sordo en cuanto al lenguaje y al aprendizaje han sido favorables?, ¿El personal conoce el modelo Sordo como docente en ese Centro educativo?, ¿Se ha implementado la planificación lingüística de Lengua de Señas Mexicana para el proceso de enseñanza-aprendizaje como la primera lengua?, ¿El personal docente tiene conocimientos lingüísticos y está capacitado en el dominio de la Lengua de Señas y en la enseñanza del Español como Segunda Lengua para los alumnos sordos?.

1.2. Planteamiento del problema:

Se detectó que los alumnos sordos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana que asistían al Centro de Atención Múltiple número 12 Clave: CCT. 31EML0015Z, Turno Vespertino no tenían competencias lingüísticas y comunicativas desarrolladas para el currículo de la educación básica a pesar de que el Modelo (MEBB) se ha implementando desde 2012.

Por lo anterior expuesto, se planteó la siguiente pregunta de investigación:

¿La presencia del Docente (adulto Sordo) Modelo de Lengua y Vida y la implementación de planificación lingüística basándose en el Modelo de Educación Bilingüe - bicultural contribuyen a las competencias lingüísticas y comunicativas del alumnado Sordo del Centro de Atención Múltiple número 12 (Audiológico) de la Ciudad de Mérida?

1.3. Objetivo

- 1) Determinar si la presencia del docente sordo como modelo de vida y lengua e implementación del modelo pedagógico (planificación lingüística) diseñado por el investigador basándose en el Modelo de Educación Bilingüe - Bi cultural contribuyen a las competencias lingüísticas y comunicativas del alumnado Sordo del Centro de Atención Múltiple número 12 (Audiológico) de la Ciudad de Mérida.
- 2) Establecer el Modelo de Educación Bilingüe - Bicultural en este Centro de trabajo a través de la planificación lingüística y presencia de un docente Sordo con el perfil adecuado como modelo de vida y lengua y orientador para la comunidad educativa (personal docente, equipo multidisciplinario, alumnos y padres de familia)

1.4. Hipótesis

Hi: La presencia del docente como modelo sordo e implementación de planificación lingüística basándose en el Modelo de Educación Bilingüe - Bi cultural si contribuyen a las competencias lingüísticas y comunicativas del alumnado Sordo del Centro de Atención Múltiple número 12 (Audiológico) de la Ciudad de Mérida.

Ho: La presencia del docente como modelo sordo e implementación de planificación lingüística basándose en el Modelo de Educación Bilingüe - Bi cultural no contribuyen a las competencias lingüísticas y comunicativas del alumnado Sordo del Centro de Atención Múltiple número 12 (Audiológico) de la Ciudad de Mérida.

2. Metodología

2.1. Tipo y diseño de investigación

El presente estudio utilizó una metodología mixta y no experimental, ya que la situación problemática ya existía, es decir el bajo grado de competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos sordos señantes (variable dependiente). Con el diseño descriptivo y correlacional, debido a que éste permitió conocer cómo se relacionaron entre dos variables (una que es dependiente como se mencionó anteriormente y otra que es independiente como la presencia del Docente sordo y modelo pedagógico de planificación lingüística diseñado por el investigador), asimismo conocer el grado de dichas competencias después de la evaluación pos test.

2.2. Instrumentos

Teniendo en cuenta que se pretendía conocer el grado de competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la comparación de los resultados con respecto al español como segunda lengua antes y después de la implementación del modelo pedagógico 'Planificación Lingüística' y la presencia del Docente Sordo, los instrumentos de investigación diseñados y aplicados fueron a continuación:

- Evaluación de español escrito pre test y post test
- Evaluación tipo cuestionario lickert sobre competencias lingüísticas y comunicativas de la Lengua de Señas Mexicana

- Metodología pedagógica (Planificación lingüística diseñada por el investigador) para el tratamiento
- Observación aúlica
- Testimonios de padres de familia

2.3. Población/muestra:

La población del alumnado del Centro de Atención Múltiple número 12 fue conformada por 61 alumnos con discapacidad auditiva en totalidad. Para ésta investigación, fue la muestra, ya que se seleccionó a los 44 alumnos Sordos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, debido a que son 'usuarios' de la Lengua de Señas Mexicana (LSM), y el resto no lo son, porque son oralizados, no señantes. A continuación se muestra la tabla:

| MUESTRA (ALUMNOS USUARIOS DE LSM) | |
|-----------------------------------|--------|
| Escolaridad | Número |
| Preescolar | 12 |
| Primaria (1º, 2º y 3º) | 11 |
| Primaria (4º, 5º y 6º) | 11 |
| Secundaria/preparatoria | 12 |
| Total | 44 |

Tabla 1.1. Muestra de los alumnos usuarios de la Lengua de Señas Mexicana del CAM no. 12

3. Justificación

El tema fue elegido por el investigador como docente Sordo contratado del CAM no. 12 con el afán de defender que el Modelo de Educación Bilingüe - Bi cultural (MEBB) es el adecuado para el alumnado Sordo en un Centro educativo **demostrando la importancia de la presencia del adulto Sordo como modelo de Vida y Lenguaje** que influye positivamente en el rendimiento escolar de los alumnos con la misma discapacidad y en la intervención del personal docente, administrativo y de los padres de familia y **se trabaje con los contenidos curriculares con dos idiomas por separado (Lengua de Señas Mexicana y Español escrito) refiriéndose a la planificación lingüística.**

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública [SEP] (2012d), el objetivo de este documento sobre el modelo es informar para reflexionar sobre el 'quehacer docente' y 'orientar' a todos los involucrados en la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación de los alumnos Sordos', por ello es importante tener información sobre los resultados en cuanto a la implementación del Modelo de Educación Bilingüe - Bi cultural para poder lograr este fin, sobre todo abordar el tema socio lingüístico que representa la comunidad Sorda y la posible relación con el Modelo de Educación Bilingüe - bicultural para implementarlo.

El CAM no. 12 es el espacio educativo adecuado para implementar este modelo, ya que, es el único que cuenta con el programa de Modelo de Educación Bilingüe – Bi cultural (MEBB) en el estado de Yucatán y con el alumnado con discapacidad auditiva. También, es importante mencionar que la SEP (2012e) indica: "el papel de la escuela para orientar el desarrollo del lenguaje es fundamental, por eso debe crear los espacios para que ella dominación social del lenguaje sea abordada y comprendida, y los alumnos desarrollen habilidades de interacción y expresión oral y escrita, para comunicarse de manera eficaz en diferentes situaciones, y por otro lado, aprendan a valorar la diversidad de las lenguas y sus usos" (p.23). De igual manera, este término "**diversidad de lenguas**" hace referencia al uso del español oral y escrito, al uso de las lenguas originarias de México y a la Lengua de Señas Mexicana que utiliza la comunidad Sorda de México, como primera lengua". Y en el plan y programas de estudios para la educación básica 'Aprendizajes Clave', para contrarrestar la desigualdad que enfrenta la comunidad sorda, es importante "**realizar una planeación lingüística** que vaya desde reconfigurar la oferta inicial de educación inter cultural y bilingüe, para asegurar que los docentes tengan un mejor dominio de la lengua en la que aprendan sus alumnos hasta las necesidades escolares actuales, **esta planeación es parte del reconocimiento del bilingüismo, el plurilingüismo, la multiculturalidad y las**

aulas multados y así permitir la atención de necesidades específicas de aprendizaje en las lenguas de dominio de estudiantes, ya sean indígenas, español, **Lengua de Señas Mexicana** o una lengua extranjera” (SEP, 2017f). Por lo expuesto anterior, el CAM no. 12 implementa el MEBB desde el año 2012.

Para comprobar que el MEBB es el modelo adecuado para el alumnado con discapacidad auditiva como se expuso anteriormente en la justificación, es relevante aplicar una investigación para conocer los resultados a través de una serie de planificaciones didácticas, evaluaciones y acompañamiento del Modelo Sordo (o bien el investigador) en las actividades encargadas por el equipo multidisciplinario y por los docentes.

4. Desarrollo

4.1. Planificación Lingüística

De acuerdo a Serrón (1993), es una rama de la lingüística aplicada que se ocupa de la “planificación” de los cambios lingüísticos o de los cambios en la organización “socio-educativa” que se deben introducir o evaluar para la solución de problemas originados por la inserción de una lengua en un contexto social determinado (p.14, citado en Zambrano, L., 2012). Por ello, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) es un idioma oficial y reconocido por las disposiciones legislativas a nivel federal y local, proveniente del grupo “minoritario” como la comunidad Sorda, pues las Lenguas de Señas no tienen representación escrita (agráfas) y debe aprenderse un proceso de alfabetización con la lengua oficial o dominante (Lengua de Señas Mexicana). Según Cooper, R. (1997) citado en Morales, A. (2004), las funciones de la ‘planificación lingüística’ son: grupal, educacional y como asignatura, por lo que la enseñanza de LSM como primera lengua y aprendizaje de lengua escrita como la segunda en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), ya que contribuyen al desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos sordos en ambas lenguas que les permiten tener acceso al currículo y convertirse en los alumnos bilingües (Lengua de Señas Mexicana y Español escrito).

Por lo expuesto anterior, es importante aplicar la “planificación lingüística” (es decir: una nueva metodología pedagógica en el Centro de trabajo o bien un nuevo modelo pedagógico) para cumplir con el objetivo de MEBBS con el fin de facilitar el aprendizaje de contenidos curriculares basándose en el Modelo ‘Aprendizajes, Clave’ o modelo educativo vigente (planes y programas de estudios de educación básica 2011 y 2017), al mismo tiempo promueve la identidad lingüística de la Comunidad Sorda (independientemente de grado de sordera y tipo de comunicación que utiliza del alumnado del CAM # 12), pues el bilingüismo les permite fortalecer el desarrollo académico y social con el fin de tener competencias lingüísticas y comunicativas para integrarse a la sociedad, en pocas palabras, el bilingüismo es un arma del conocimiento y puente de comunicación con el mundo oyente que domina una lengua hablada y escrita.

A continuación se muestra los módulos propuestos por el investigador (modelo Sordo) con el fin de implementar esta planificación lingüística como modelo pedagógico:

| PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA | | |
|--|------------------|----------------------|
| Módulo | Grupo/Individual | Duración |
| Currículo de Plan y Programas de Estudios Vigentes | | |
| Contenidos curriculares con LSM | Grupo | Dos horas por un día |
| Asignatura Español (Logogenia) | | |
| Programas adicionales | | |

| | | |
|---|------------|---|
| -Terapia de audición y lenguaje oral (Método audio verbal) | Individual | Una hora por un día |
| - Terapia de lenguaje oral (oralización) (Método verbo tonal) | | |
| - Lecto labio facial | | |
| Actividades Escolares | | |
| Talleres de Psicología | Grupo | Una hora por un día (dos veces a la semana) |
| Taller de LSM para los Padres de Familia | | |
| Trabajo inter disciplinario | | Una vez a la semana |

Tabla 1.2. Modelo pedagógico de planificación lingüística elaborado por el investigador.

Esta propuesta fue aprobada por la entonces directora Dra. María de los Ángeles Castro del CAM No. 12, la asesora técnica pedagógica Mtra. Jacqueline Góngora Chan y la supervisora Mtra. Miriam del Carmen Herrera Peñalver, por lo que se modificó el horario de actividades para el cumplimiento del objetivo del MEBB y el tratamiento (nuevo modelo pedagógico) durante 5 semanas de éste estudio, como el siguiente cuadro:

| Hora | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|---|---|-----------|--------|---|
| 2:00 a 4:00 | Contenidos Curriculares con LSM | | | | Trabajo interdisciplinario Asesorías del Dr. René González (Según disposición de horario de los paradocentes y docentes) |
| 4:00 a 5:10 | Asignatura Español (Logogenia) | | | | |
| 5:10 a 5:30 | Convivencia | | | | |
| 5:30 a 6:30 | Club/Talleres de Psicología/Taller de Padres de Familia (LSM) | Talleres para los Padres de Familia (Psicología y Salud auditiva) | | | |
| | Programas adicionales | | | | |
| 6:30 a 7:00 | Preparación del material | | | | |

Cuadro 1.1. Horario de actividades del Modelo pedagógico de planificación lingüística elaborado por el investigador.

4.2. Modelo Sordo y sus funciones

La planificación lingüística no es suficiente para lograr el objetivo del MEBB, pues los alumnos Sordos necesitan una motivación para hacer su esfuerzo por aprender a dominar el español escrito y tener la actitud resiliente para lograr sus metas tanto personales como académicas, o bien pueden ejercitar su autosuficiencia y autodeterminación por si solos. También el personal docente y el equipo multidisciplinario necesita conocer a fondo la cultura sorda y características del aprendizaje y comunicación que tiene el alumnado con discapacidad auditiva, por ello es importante que el Centro cuente con la presencia de un adulto Sordo "bilingüe" (es decir que tienen competencias lingüísticas y comunicativas de la Lengua de Señas y Español) con el perfil adecuado como docente con una actitud optimista.

SEP (2012g) indica que las personas Sordas adultas deben formar parte de todo programa educativo (de MEBB) para alumnos sordos, ya que son modelos de la cultura, la identidad y la lengua, sobre todo la adquisición de la lengua.

Las funciones del Modelo Sordo en CAM No. 12 son las siguientes:

- Elaborar e implementar programas educativos y propuestas curriculares basados en el MEBB
- Realizar el trabajo pedagógico con los docentes y el equipo multidisciplinario (planificación didáctica, horarios de actividades, observación y orientación en las aulas)

- Revisión de planificaciones elaborados por los docentes y por los especialistas para que sean basadas en el MEBB
- Colaborar como acompañamiento con los docentes y el equipo multi disciplinario en las actividades y tareas específicas (clases, terapias, talleres, etc.)
- Orientar, asesorar y capacitar al equipo docente y multidisciplinario.
- Sensibilizar y orientar a los padres de familia, capacitar en Lengua de Señas y en los temas relacionados a la cultura Sorda y modelo educativo Sordo.
- Elaborar, aplicar la investigación sobre la implementación de MEBB y realizar el informe sobre los resultados del mismo en cuanto a la planificación lingüística y participación del modelo Sordo.
- Atender, motivar y acompañar a los alumnos Sordos en las actividades escolares del Centro educativo.

A continuación se muestra la tabla del horario de actividades del Modelo Sordo elaborado por el investigador:

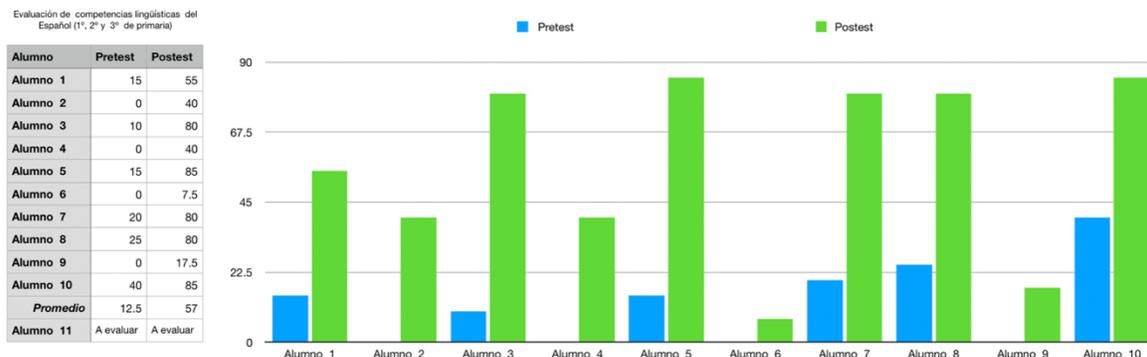
| Horario de Actividades del MODELO Sordo (Dr. René González Puerto) | | | | | | |
|--|--|--|--|------------------------------------|-------------|--|
| Hora | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Hora | Viernes |
| | Trabajo académico | | | | | Trabajo interdisciplinario |
| 2:00 a 4:00 | Contenidos Curriculares con LSM | | | | 2:00 a 4:00 | Paradocentes |
| 4:00 a 5:10 | Asignatura Español (Logogenia) | | | | | |
| | Grupo de Preescolar | Grupo de Primaria (1º, 2º y 3º grados) | Grupo de Primaria (4º, 5º y 6º grados) | Grupo de Secundaria y Preparatoria | 4:00 - 5:10 | Asesorías propedéuticas para los alumnos |
| 5:10 a 5:30 | Convivencia | | | | | Convivencia |
| 5:30 a 6:30 | Taller de LSM para los padres de familia | | Programas adicionales | | 5:30 a 7:00 | LSM para docentes |
| | | Grupo 1 | Grupo 2 | | | |
| 6:30 a 7:00 | Reporte de avances significativos | | | | | |

Cuadro 1.2. Horario de actividades del Modelo Sordo elaborado por el investigador

De igual manera, se muestra el cronograma para dicha investigación:

| Actividad | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio |
|---|-------|-------|------|-------|-------|
| | 2019 | | | | |
| Estructuración de investigación, diseño del modelo pedagógico y planeación pedagógica | | | | | |
| Evaluación Pre test | | | | | |
| Contenidos curriculares con LSM | | | | | |
| Asignatura Español (Logogenia) | | | | | |
| Taller de LSM para los padres de familia | | | | | |
| Programas Adicionales | | | | | |
| Trabajo interdisciplinario | | | | | |
| Retroalimentación | | | | | |
| Evaluación Post test | | | | | |
| Desarrollo de investigación y observación áulica | | | | | |
| Instrucción y recepción de testimonios de padres de familia | | | | | |

Figura 1.2 Evaluación de competencias lingüísticas del Español (1°, 2° y 3° Primaria)



Análisis de resultados:

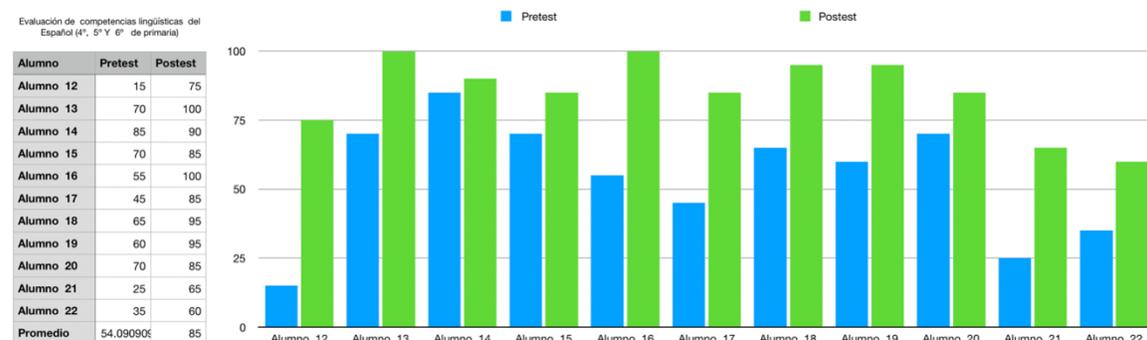
10 de los 11 alumnos de Primaria (1°, 2° y 3° grado) fueron evaluados en pre test y post test. Basándose en los resultados y la gráfica, se demostró que los avances del mejoramiento de español escrito y comprensión lectora fueron notables, ya que mostró una diferencia considerable de 45% de promedio en 5 semanas de la nueva metodología pedagógica del modelo de Educación Bilingüe - bicultural. Es importante mencionar que uno de los alumnos no fue evaluado en pre test y post test porque no asistió hasta el mes de junio debido al asunto familiar que le impidió regresar al Centro educativo.

Grupo de 4°, 5° y 6° primaria

Alumnos evaluados: 11

Alumnos a evaluar: 0

Figura 1.3 Evaluación de competencias lingüísticas del Español (4°, 5° y 6° Primaria)



Análisis de resultados:

11 alumnos de Primaria (4°, 5° y 6° grado) fueron evaluados en pre test y post test. De acuerdo a los resultados y la gráfica, se constató que los avances de mejoramiento de español escrito y comprensión lectora fueron notables, ya que mostró una gran diferencia con el 69.5% de promedio en 5 semanas de adiestramiento a través de la planificación lingüística. Cabe mencionar que la asistencia de los alumnos fue más de 90%, por lo que fue un factor fundamental para el mejoramiento de lenguaje escrito.

5.3. Alumnos de Secundaria/Preparatoria (Total alumnos: 12)

Alumnos evaluados: 12

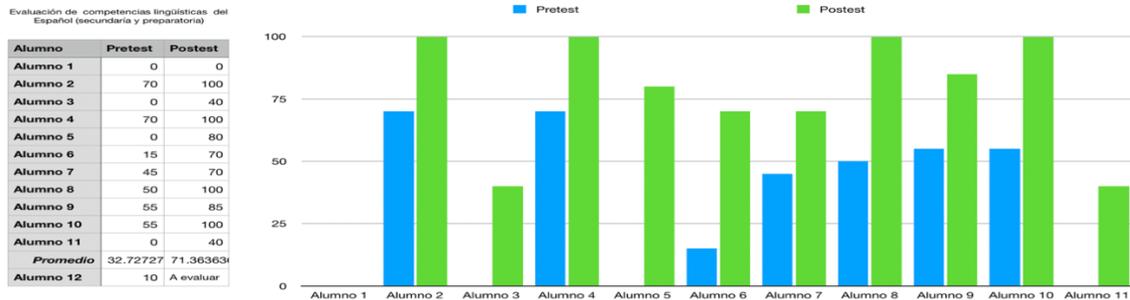
Alumnos no evaluados: 0

Grupo de secundaria y preparatoria

Alumnos evaluados: 11

Alumnos no evaluados: 1

Figura 1.4 Evaluación de competencias lingüísticas del Español (secundaria y preparatoria)



Análisis de resultados:

10 de los 11 alumnos fueron evaluados. Según los resultados y la gráfica, la diferencia entre el promedio media de pre test y el de post test fue relevante, fue de 52% de promedio, en 5 semanas de trabajo con la nueva metodología que contribuyó a los avances de mejoramiento de español escrito y comprensión lectora. Sin embargo, uno de los alumnos no fue evaluado debido a su inasistencia durante los días de evaluación de post test.

6. Resultados de evaluación tipo diagnóstico de Competencias lingüísticas y comunicativas de LSM de los alumnos

Nota: se aplicó la evaluación tipo lista de cotejo (Si/No)

6.1. Alumnos de Preescolar (Total alumnos: 12)

Grupo de preescolar

Alumnos evaluados: 12

Alumnos a evaluar: 0

Análisis de resultados: 9 de 12 alumnos de preescolar no contaban con las competencias para dominar la Lengua de Señas Mexicana (LSM), 3 de ellos si contaban pero no fue suficiente, porque uno de ellos no conocía la dactilología y otros no usaba clasificador ni campo visual adecuadamente, tampoco comprendían el mensaje. Es importante mencionar que la LSM es su primera lengua, por lo que es fundamental trabajar con ellos para desarrollar las competencias lingüísticas de este idioma con el fin de adquirir la segunda lengua como español al ingresar a la primaria.

Figura 2.1. Diagnóstico de Competencias lingüísticas y comunicativas de la LSM



6.2. Alumnos de Primaria (Total alumnos: 22)

Nota: se aplicó la evaluación tipo nivel de desempeño de las competencias

Grupo de 1º, 2º y 3º primaria

Alumnos evaluados: 11

Alumnos a evaluar: 0

Análisis de resultados: 11 alumnos fueron evaluados y se observó que no estaban desarrolladas las competencias como comprensión y ejecución de las oraciones en LSM, clasificador, aplicación adecuada el campo visual, expresión verbal - facial y corporal como emisor y receptor, interpretación de oraciones en LSM a pesar de que tuvieron el conocimiento de dactilología y números. Es importante tomar en cuenta de esta situación, porque les impedía avanzar el desarrollo del lenguaje escrito (español como segunda lengua), pues se encontraban en el segundo período de escolaridad (1º, 2º y 3º de primaria).

Figura 2.2. Diagnóstico de Competencias lingüísticas y comunicativas de la LSM - receptor

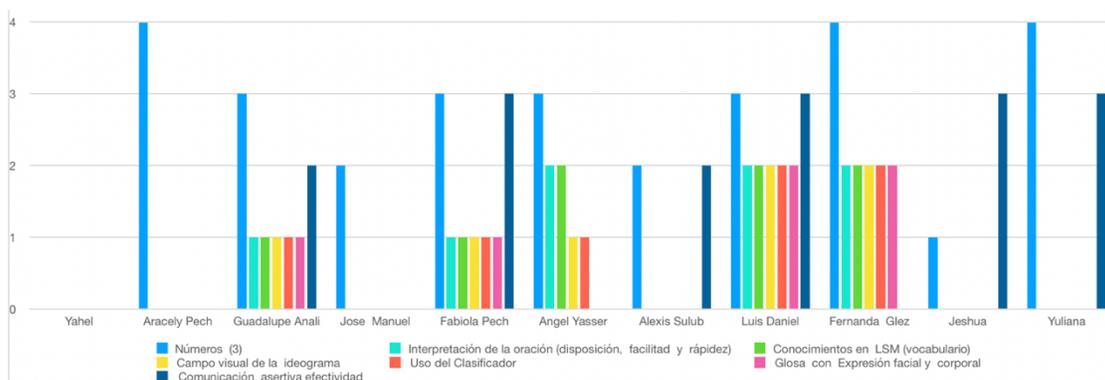


Figura 2.3. Diagnóstico de Competencias lingüísticas y comunicativas de la LSM - emisor



Grupo de 4º, 5º y 6º primaria

Alumnos evaluados: 11

Alumnos a evaluar: 0

Análisis de resultados: 11 alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria fueron evaluados y se observó que sus competencias lingüísticas y comunicativas no fueron suficientes como comprensión de mensajes en LSM, vocabulario de ideograma y ejecución de interpretación de las oraciones en LSM, clasificador, aplicación el campo visual, expresión verbal - facial y corporal como emisor y receptor.

Figura 2.4. Diagnóstico de Competencias lingüísticas y comunicativas de la LSM - receptor

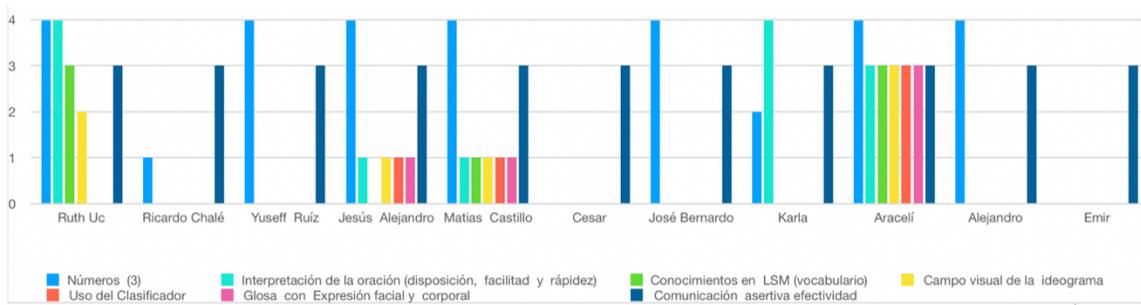
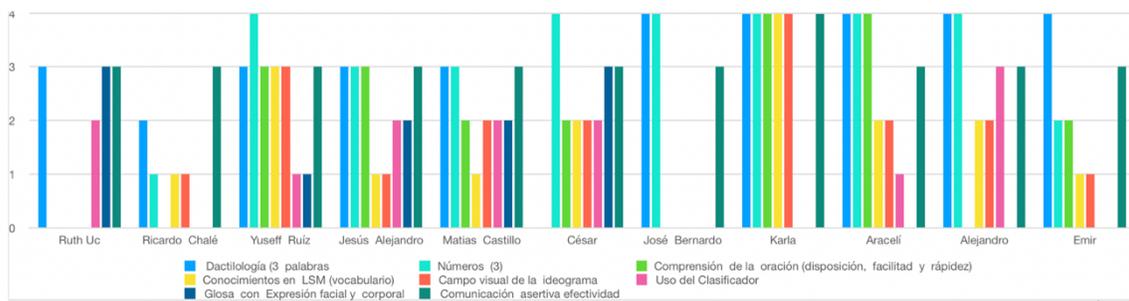


Figura 2.5. Diagnóstico de Competencias lingüísticas y comunicativas de la LSM - emisor



6.3. Alumnos de Secundaria y preparatoria (Total alumnos: 12)

Nota: se aplicó la evaluación tipo nivel de desempeño de las competencias

Grupo de secundaria y preparatoria

Alumnos evaluados: 12

Alumnos no evaluados: 0

Análisis de resultados: 12 alumnos fueron evaluados y se mostró que si contaban con las competencias como el nivel léxico (vocabulario) y aplicación el campo visual, sin embargo las habilidades de expresión verbal - facial y corporal no estaban desarrolladas y desconocían los aspectos gramaticales de la LSM como el clasificador y niveles lingüísticos (parámetros gesto-articulatorios). Por lo anterior, no dominaban de manera adecuada el lenguaje hablado como español como para la traducción e interpretación al LSM o viceversa.

Figura 2.6 Diagnóstico de Competencias lingüísticas y comunicativas de la LSM - receptor

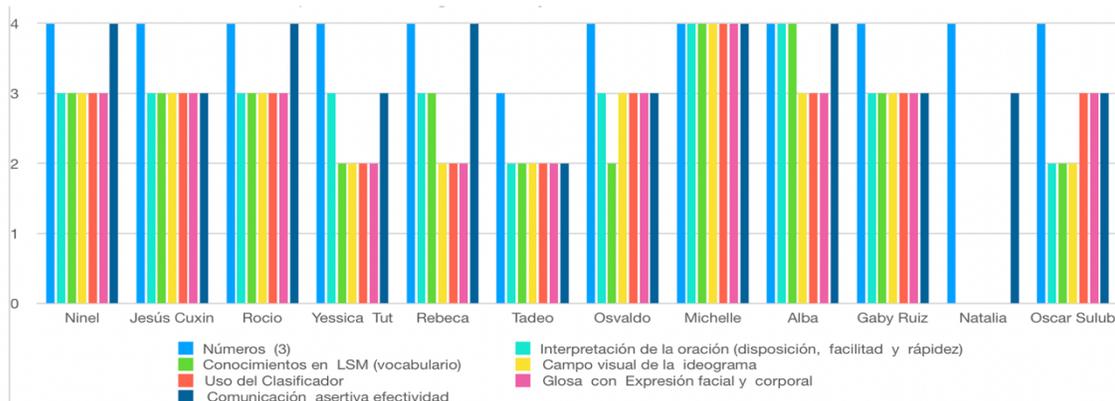
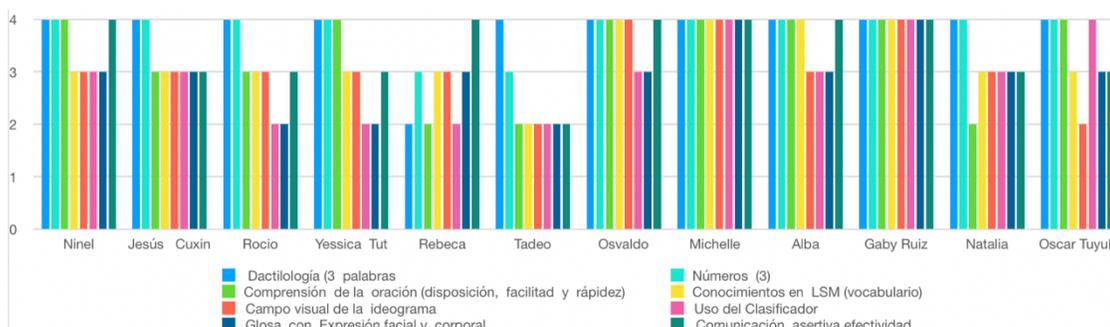


Figura 2.7 Diagnóstico de Competencias lingüísticas y comunicativas de la LSM - emisor



7. Conclusión:

De acuerdo a los resultados revisados a través de la evaluación de Español de pre test y post test y testimonios de los padres de familia, se observó la diferencia de 52.8% en promedio en cuanto al desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas de los alumnos Sordos durante 5 semanas del tratamiento (nuevo modelo pedagógico), ya que se constató el 45% de la diferencia mejoramiento de las competencias de los alumnos sordos de preescolar, de 45% de los otros alumnos de 1º, 2º y 3º grado de primaria, y de 69.5% de los de 4º, 5º y 6º grado del mismo nivel y de 52% de los de secundaria y preparatoria. Lo cual corroboró que **la presencia del Docente Modelo de Lengua y Vida y la implementación de planificación lingüística basándose en el Modelo de Educación Bilingüe - bicultural si contribuyeron a las competencias lingüísticas y comunicativas del alumnado Sordo del Centro de Atención Múltiple número 12 (Audiológico) de la Ciudad de Mérida.** Por lo anterior, es primordial que el modelo pedagógico diseñado y la presencia del Docente Sordo como modelo lingüístico continúen para el próximo ciclo escolar 2019-2020 con el fin de que se establezca de manera permanente este modelo educativo, pues ha beneficiado a toda la comunidad educativa del CAM # 12. De igual manera, debido al tiempo corto del contrato del investigador como docente modelo Sordo, se recomendó que se realizará la misma investigación con ésta muestra sobre la adquisición lingüística de Lengua de Señas Mexicana (LSM) en los alumnos de éste centro educativo en términos académicos y cognitivos de los estudiantes Sordos con el fin de desarrollar las competencias lingüísticas y comunicativas de dicho idioma como la primera lengua a través del mismo modelo pedagógico, además del Español escrito, a su vez ser bilingües en el currículo y poder integrarse al mundo oyente en todos los ámbitos de la vida social.

8. Referencias bibliográficas

- Honorable Congreso de la Unión (2018). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, H. Congreso de la Unión.
- Honorable Congreso de la Unión (2018). Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. México, H. Congreso de la Unión.
- Morales, A. (2004). Planificación Lingüística y Comunidad Sorda: Una relación necesaria. Revista Universitaria de Investigación, Vol. 5, núm. 1, pp. 39-51. Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Secretaría de Educación Pública (2012). Orientaciones para la Atención Educativa de Alumnos Sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo bilingüe - bi cultural. México: SEP
- Secretaría de Educación Pública (2012). Programas de Estudios 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica - Primaria. Tercer Grado. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes Claves para la Educación Integral. Plan y Programas de estudio para la educación básica. México: SEP.

- Serrón, S. (1993). Introducción al estudio de la planificación lingüística internacional. UPE-LIPMAR.
- ONU (2006). Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York: ONU.
- Zambrano, L. (2012). Planificación lingüística y la Comunidad Sorda. Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental Libertador

